

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0043**

Fecha Estado: 13 DE MARZO DE 2024 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220130012300	Ordinario	HECTOR ALONSO GIRALDO SANTANA	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA ESU	Auto cumplase lo resuelto por el superior MODIFICÓ ADICIONÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. POR SECRETARIA SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EL DESPACHO APRUEBA ESTA LIQUIDACIÓN. EJECUTORIADO EL AUTO, SE DISPONDRÁ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, PREVIA ANOTACIÓN DE SU REGISTRO Y EL ENVÍO DEL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LA PARTE DEMANDADA.	12/03/2024	1	
05001310500220150178100	Ordinario	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	SALUDCOOP	Audiencia Laboral Se encuentra disponibilidad en la agenda del despacho y, dada la antigüedad del proceso, se reprograma la misma que estaba para el 13 de agosto de 2024 y se fija como nueva fecha el 16 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:30 A.M.	12/03/2024	1	
05001310500220170074300	Ordinario	CONRADO ANIBAL ARANGO PINO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se reconoce personería para representar a la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS al abogado IVÁN ANDRÉS FLÓREZ ACERO, T.P.154.660 del C.S. de la J, en los términos del poder conferido. (anexo 8 E.D.).	12/03/2024	1	
05001310500220200029900	Ordinario	ALAIN ROMAÑA PALACIOS Y OTROS	MINCIVIL S.A	Auto ordena entregar títulos PRIMERO: Ordenar la entrega al contador Juan Carlos Ramírez Osorio con CC.75.087.026 de los títulos N°413230003879188 por valor de \$1'000.000 consignado por Check Colombia con NIT. 900367682-3 y el N°413230003880702 por \$3'000.000 consignado por SP INGENIEROS S.A.S con NIT. 890932424-8. SEGUNDO: Ejecutoriado este auto pasa para su autorización.	12/03/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220210018100	Ordinario	ANIBAL DE JESUS RAMIREZ AGUIRRE	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S	Auto declara no probadas excepciones PRIMERO: Declarar no probadas las excepciones previas propuestas, excepto la de falta de competencia para resolver las pretensiones 1 y 2 declarativa, propuesta por COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA. SEGUNDO: CONDENAR en agencias en derecho a MORELCO S.A.S, ECOPETROL Y CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S, en un salario mínimo legal mensual vigente a cada una. Recurso de apelación: a MORELCO S.A.S, ECOPETROL Y CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS. Se concede en el efecto suspensivo y se remite al Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral, para lo de su competencia.	12/03/2024	1	
05001310500220220010700	Ordinario	ANA MARIA RICO OSORNO	NUEVA EPS	Audiencia Laboral Se fija fecha de audiencia para desarrollar las etapas contempladas en el art. 80 del CPT y SS, para el 23 de abril de 2024 a las 8:30 am.	12/03/2024	1	
05001310500220230022700	Ejecutivo Conexo	EDGAR DE JESUS TAMAYO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago PRIMERO: DECLARAR terminado el proceso por pago total de la obligación, conforme a lo expuesto en las consideraciones. SEGUNDO: ORDENAR levantar el embargo decretado mediante auto del 4 de julio de 2023, por la suma de \$131.895.2047 a favor de la parte demandada. TERCERO: ACCEDER a la solicitud de devolución de la consignación realizada por la demandada a la cédula de ciudadanía No.42757032 a nombre de MARTA NELLY HERRERA PALACIO, por valor de \$439.000, por cuanto este no es el nombre del ejecutante en el presente proceso- Se requiere al apoderado judicial con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago de los mismos por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J. Asimismo, deberá allegar certificación de la cuenta a consignar y el correo electrónico. CUARTO: ORDENAR el archivo de las di	12/03/2024	1	
05001310500220230039400	Ejecutivo Conexo	RAMON BLANDON ARANGO	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S INGECON	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO. TOMA ATENTA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTES DECRETADO EN EL JUZGADO 24 LABORAL DEL CIRCUITO.	12/03/2024	1	
05001310500220241005200	Tutelas	DIGNA ROSA DE HOYOS DE CONTRERAS	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento DISPONE VINCULAR AL PRESENTE TRÁMITE A PROMEDAN IPS CENTRO. CONCEDE EL TÉRMINO DE UN DIA PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME. NOTIFIQUESE.	12/03/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220241005900	Tutelas	MARTHA LUCIA ROJAS VALENCIA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. CONCEDE DOS DÍAS PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME. NOTIFIQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	12/03/2024	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13 DE MARZO DE 2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)